

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**Actualización de Reglamento interno y convivencia escolar del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa, aldea El Pinal, municipio de Uspantán, del departamento de El Quiché**  
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Lázaro Ferlandy Castro Herrera

Guatemala  
2020

**Actualización de Reglamento interno y convivencia escolar del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa, aldea El Pinal, municipio de Uspantán, del departamento de El Quiché**  
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Lázaro Ferlandy Castro Herrera

Licenciado Dionicio Camajá Lux Asesor  
Magister Brayan Ramiro García Matías Revisor

Guatemala  
2020

**Autoridades Universidad Panamericana**

**M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus**

Rector

**Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González**

Vicerrectora Académica

**M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar**

Vicerrector Administrativo

**EMBA. Adolfo Noguera Bosque**

Secretario General

**Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación**

**M.A. Sandy Johana García Gaitán**

Decana

**M.A. Wendy Flores de Mejía**

Vicedecana

**DICTAMEN DE APROBACIÓN**  
**INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

**ASUNTO: Lázaro Ferlandy Castro Herrera**  
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen 397.13022020.

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Actualización de Reglamento interno y convivencia escolar del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa, aldea El Pinal, municipio de Uspantán, del departamento de El Quiché”**.
2. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
3. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
4. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
5. Por lo antes expuesto, el estudiante **Lázaro Ferlandy Castro Herrera**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

  
**M.A. Sandy J. García Gaitán**  
**Decana**  
Facultad de Ciencias de la Educación



**UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
Guatemala, trece de marzo del año dos mil veinte.-----

En virtud del informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: ***“Actualización de Reglamento Interno y Convivencia Escolar del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa, El Pinal, Uspantán, Quiché.”***

Presentado por: **Lázaro Ferlandy Castro Herrera**, previo a optar el grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, en tal virtud se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



**Lic. Dionicio Camajá Lux**  
Asesor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Guatemala 30 de octubre de dos mil veinte

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: *“Actualización de Reglamento interno y convivencia escolar del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa, aldea El Pinal, municipio de Uspantán, del departamento de El Quiché”*. Presentado por el estudiante: *Lázaro Ferlandy Castro Herrera*. Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen *favorable* para que continúe con el proceso correspondiente.

Revisor

*Brayan Ramiro García Matías*

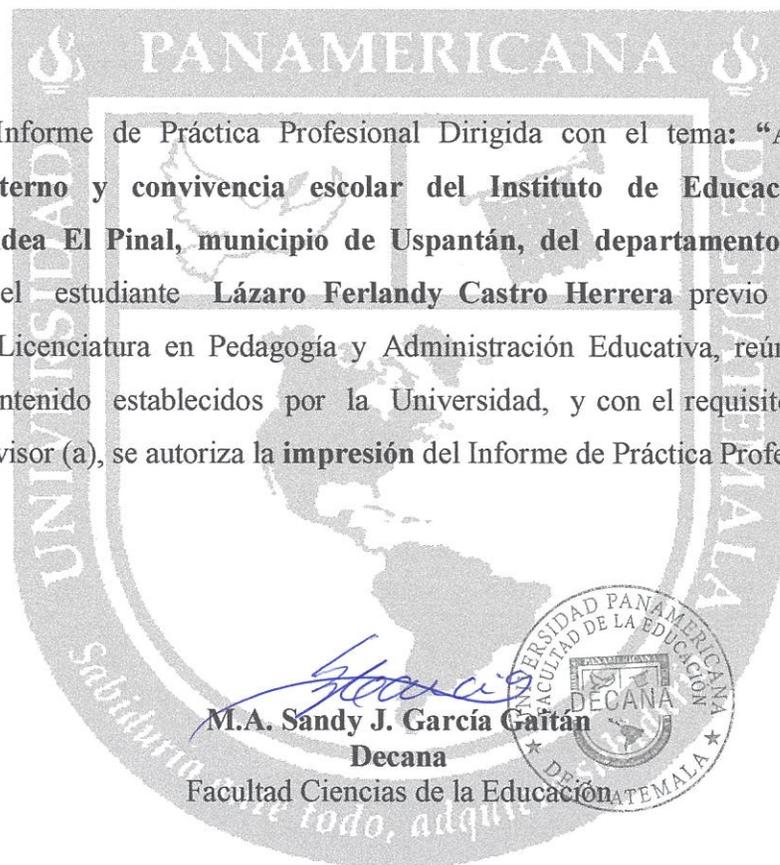
*Licenciatura en Educación*

*Maestría en Innovación y Formación Universitaria*

*Número de colegiado 19,758*

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, uno de noviembre dos mil veinte.-----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Actualización de Reglamento interno y convivencia escolar del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa, aldea El Pinal, municipio de Uspantán, del departamento de El Quiché”**. Presentado por el estudiante **Lázaro Ferlandy Castro Herrera** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.



**M.A. Sandy J. García Gaitán**  
**Decana**  
Facultad Ciencias de la Educación

*Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.*

## Contenido

Resumen	I
Introducción	III
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1 Descripción de la institución	1
1.2 Reseña histórica de la institución	1
1.3 Visión y misión	4
1.3.1 Visión	4
1.3.2 Misión	4
1.4 Estructura organizativa	5
1.4.1 Organigrama	5
1.4.2 Autoridades	5
1.5 Ubicación geográfica	6
1.6 Fortalezas de la institución	7
1.7 Limitantes de la institución	7
1.8 Problemática inicial detectada	8
Capítulo 2	9

Diagnóstico institucional	9
2.1 Problemática	9
2.2 FODA sistémico	9
2.3 Árbol de problemas	13
2.4 Árbol de objetivos	14
2.5 Metodología	15
2.6 Técnicas	15
2.6.1 La observación	15
2.6.2 La entrevista	16
2.6.3 La encuesta	16
2.7 Instrumentos	17
2.8 Informantes	17
2.9 Resultados del diagnóstico institucional	17
Capítulo 3	19
Marco teórico	19
3.1 Disciplina escolar	19
3.2 Indisciplina	19
3.3 Evaluación de problemas de indisciplina	20
3.4 Evaluación de problemas de indisciplina en el aula	21

3.5 Evaluación de problemas de indisciplina con un alumno	22
3.6 Medidas para afrontar la indisciplina en el centro educativo	22
3.7 Comisión de disciplina	23
3.8 Medidas para afrontar la indisciplina en el aula	24
3.9 Elaboración de normas y consecuencias	25
3.10 Medidas para afrontar la indisciplina de un alumno	27
3.11 Causas de la indisciplina y violencia escolar	28
Capítulo 4	29
Propuesta	29
4.1 Nombre de la propuesta	29
4.2 Introducción	29
4.3 Justificación	30
4.4 Planteamiento del problema de la propuesta	30
4.5 Objetivos	31
4.5.1 Objetivo general	31
4.5.2 Objetivos específicos	31
4.6 Estrategia	32
4.7 Resultados esperados	32
4.8 Actividades	32

4.9 Cronograma de actividades	33
4.10 Metodología	34
4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta	35
4.12 Recursos	35
4.12.1 Humanos	35
4.12.2 Materiales	36
4.13 Presupuesto	36
Capítulo 5	37
Sistematización de la propuesta	37
5.1 Experiencia vivida	37
5.2 Reconstrucción histórica	38
5.3 Objeto de la sistematización de la propuesta	40
5.4 Principales lecciones aprendidas	40
Conclusiones	42
Referencias	43
Anexos	45

## **Índice de figuras**

Figura 1 Organigrama del Instituto Básico por Cooperativa, El Pinal, Uspantán, Quiché	5
Figura 2 Ubicación geográfica	7
Figura 3 Árbol de problemas	13
Figura 4 Árbol de objetivos	14

## **Índice de tabla**

Tabla 1 FODA sistémico	9
Tabla 2 Cronograma de actividades	33
Tabla 3 Presupuesto de ejecución del proyecto	36

## **Índice de imagen**

Imagen 1 Ordenamiento de libros	50
Imagen 2 Trabajo administrativo	50

## **Resumen**

El proceso de la Práctica Profesional Dirigida de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa dio inicio en diferentes etapas según calendario y cronograma establecido de parte de la Universidad, trabajando conjuntamente con el asesor de práctica; se realizaron las gestiones correspondientes para poder llegar a la institución educativa, Instituto de Educación Básica por Cooperativa El Pinal, con el fin de poner en práctica y aumentar el conocimiento aprendido en las aulas, viviendo la experiencia y conociendo más a fondo el rol que desempeña un administrador en el ámbito pedagógico, colaborando en las distintas actividades y organización de las mismas.

En el desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida se analizó la estructura del centro educativo a través de la matriz de ocho sectores de ordenamiento y reconstrucción de la información, iniciando con el perfeccionamiento del FODA; Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, en un círculo de calidad con los docentes, mediante el cual se identificaron hallazgos relevantes de la institución; dentro de los que se enfatizó el manejo Actualización de Reglamento interno y de la indisciplina escolar con el proyecto, convivencia escolar del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, El Pinal, Uspantán, Quiché.

Los contenidos del presente informe se conformaron separados en cinco capítulos; cada uno de ellos se describió de manera técnica, los mismos con el propósito de informar y dar a conocer a las personas que consulten este documento, la importancia de la realización de la Práctica Profesional Dirigida, relacionado a los principios de administración en el aula con la actualización del reglamento interno de disciplina.

El capítulo 1: comprendió el marco contextual; en el que aparece nombre y localización, se hace una breve descripción de la institución. Así mismo se detalla la historia, en la que se definen como surgió y quienes fueron los protagonistas y fundadores, los docentes que empezaron a laborar en el mismo, la visión y misión, la estructura organizativa, las autoridades y la ubicación geográfica. En el capítulo 2: se desarrolló el diagnostico institucional el que se realizó mediante el FODA; el cual dio la oportunidad de clasificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en el

ámbito administrativo y pedagógico. Al obtener los resultados se razonaron las debilidades y las amenazas para anticipar e implementar estrategias de solución con la realización de un proyecto, para seleccionar el mismo se elaboró el árbol de problemas con la información obtenida dando lugar a convertirlo en árbol de objetivos para seleccionar tres propuesta y finalizar con la aprobación de una de ellas.

El capítulo 3: contiene el marco teórico en el que se enmarca el soporte científico que respaldó y fundamentó la investigación realizada; correspondiente al tema principal: Actualización de Reglamento interno y convivencia escolar del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, El Pinal, Uspantán, Quiche. Con el objetivo de minimizar la indisciplina con principios de administración en el aula, dentro de los temas que se abordaron estuvieron: disciplina escolar, indisciplina, evaluación de problemas de indisciplina, comisión de disciplina, medidas para afrontar la indisciplina, elaboración de normas y consecuencias, normas para cada área y sub-área, comportamiento emocional y social del estudiante, entre otros; los mismos se validan con referencias bibliográficas.

El capítulo 4: contiene todos los datos relacionados a la propuesta desarrollada para la ejecución del proyecto, basado en la Actualización del Reglamento interno y convivencia escolar, estructurado de la siguiente manera: introducción, justificación, planteamiento del problema de la propuesta, objetivos, estrategias, resultados esperados, actividades, cronograma de actividades, metodología, implementación y sostenibilidad de la propuesta, recursos y materiales.

El capítulo 5: describió la sistematización de la Práctica Profesional Dirigida; en el que se encuentra la reconstrucción de la experiencia vivida, el objeto de la sistematización de la propuesta enfatizando con las principales lecciones aprendidas en relación a la ejecución del proyecto basado en la propuesta, las conclusiones, referencias bibliográficas y los anexos.

## **Introducción**

El sistema educativo nacional ha otorgado a los centros educativos la obligación de generar los aprendizajes necesarios en la formación académica de los jóvenes para que sean agentes del cambio en la sociedad, reconociendo que en la práctica de las actividades escolares existen muchos factores que influyeron en el desempeño de los actores, que afectan grandemente los resultados planificados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Uno de esos factores estuvo asociado a la indisciplina escolar, son casi siempre consecuencia inevitable de condiciones y factores desfavorables de los educandos amenazando desintegrar su personalidad y desajustarlos a la vida escolar disminuyendo la calidad del clima educativo.

Una manera tradicional de hacer disciplina en el aula era la aplicación de un castigo después de una falta cometida de parte del alumno, el docente se consideraba como controlador y sería el encargado de repartir recompensa o castigo según la conducta de los educandos; actualmente se considera la disciplina como un ente de cambio de conducta a través de una estructura de normas que rige el comportamiento del educando; la investigación tiene como fin primordial reconocer y apreciar la conducta que afecta la calidad de los aprendizajes del educando para buscar la manera de contrarrestarla.

El informe se realizó a base de la Actualización de reglamento interno y convivencia escolar del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa, El Pinal, Uspantán, Quiché. En el que se enfatizó el desempeño que un educador debe aplicar y el rol que juega para inculcar en los estudiantes la autodisciplina y el autocontrol de sus actitudes y comportamiento.

En el Instituto de Educación Básica por Cooperativa aldea El Pinal, fue notoria la necesidad de dar a conocer al claustro de catedráticos los principios de administración en el aula, para ejercer un ambiente de calidad en la clase; mediante la actualización del reglamento interno de disciplina, la convivencia pacífica y la aplicación correcta de las normas estipuladas en el reglamento interno fue esencial ya que se apegaron a lo establecido con toda la comunidad educativa

# **Capítulo 1**

## **Marco contextual**

### **1.1 Descripción de la institución**

El Instituto de Educación Básica El Pinal “INBACCOOP” se encuentra ubicado en la aldea El Pinal, municipio San Miguel Uspantán, Departamento El Quiché, a un costado del campo de fútbol.

El Instituto de Educación Básica aldea El Pinal “INBACCOOP” es un centro educativo perteneciente al sector privado, basa su modelo pedagógico y metodológico en el aprendizaje constructivista y otorga especial importancia a la enseñanza y aprendizaje colaborativo enfatizando el conocimiento y aprecio de la historia y la cultura de Guatemala, la pedagogía que utiliza para impartir las enseñanzas, se basó en la actualización docente por medio de talleres y capacitaciones con el propósito de promover la innovación y aplicación de nuevas metodologías, técnicas y estrategias de enseñanza aprendizaje.

Con la finalidad que el aprendizaje sea significativo y los estudiantes vayan adquiriendo las competencias necesarias para la formación integral de cada uno de sus estudiantes respetando sus individualidades, pero potenciando al máximo las capacidades de cada uno. Dentro de lo relevante que se puede mencionar está la labor de fortalecer la práctica de valores promoviendo especialmente el respeto por la dignidad humana de todos los miembros de la comunidad educativa, la inclusión, la justicia, la educación para la cultura de paz y el compromiso social, que forman parte del Sistema Institucional.

### **1.2 Reseña histórica de la institución**

El Establecimiento Educativo en mención, tuvo sus inicios en el año de mil novecientos ochenta, autorizado por el acuerdo U-3-210.No.385-ama.de 18 de marzo de 1986atendiendo a un total de 36 estudiantes, laborando en ella inicialmente un director el señor. Luis Arturo Quiroa Manzanares

y 6 docentes encargados de impartir las áreas, cuando al final del ciclo escolar de ese año emergió la primera promoción de alumnos que egresaban de sexto primaria en la comunidad, se evidencia la necesidad de la creación del ciclo básico para los estudiantes que culminaba su nivel primario continuaron las promociones de 1,981 y 1,982 las que en buen porcentaje aproximadamente el 60% de los egresados no continuaban sus estudios por lo que la necesidad anteriormente escrita era más evidente y el clamor por continuar los estudios en el nivel básico se hacía más latente.

A mediados de mil novecientos ochenta y tres a instancias de algunos alumnos que ya habían culminado sus estudios del nivel primario encabezados por Carlos Abidahil Cano Gamarro se acercaron al director de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea en aquel entonces de funciones como tal estaba el profesor Alfredo Pedro Baquix Ixcaquic quien en base y de acuerdo a la mística que habían establecido en su trabajo docente y de proyección a la comunidad, inició los trámites de autorización de un Instituto Básico por Cooperativa se contó con el apoyo del Personal Docente de la Escuela siendo entre los profesores: Cesar Antonio Meño Matul, Mario Cabrera, Diego Lorenzo, Zacarías Laínez, Cecilio Molina, quienes apoyan el inicio de las diligencias las cuales siguieron el siguiente proceso.

- Adquisición, conocimiento de la ley de Creación del Instituto Básico por Cooperativa.
- Elaboración de proyecto de acuerdo al marco legal existe.
- Conformación del personal docente.
- Reuniones con las Autoridades Educativas del municipio, Supervisión del Núcleo Educativo No.10 con sede en Uspantán.
- Solicitud y trámites de Autorización del Subsidio Municipal de acuerdo a la ley.
- Presentación de expediente respectiva en la Dirección General de Educación Básica del MINEDUC en la capital.

Todo este proceso se inició con el acompañamiento de los señores del comité para mejoramiento de la comunidad, encabezados por: don Lázaro Dubón Zuñiga con y la colaboración de los vecinos entusiastas de la comunidad, tales como don Claver Pérez, Enrique Rodríguez, Rodolfo Díaz Adolfo Clark, Eloísa Marroquín, las señoras Alba Herrera de Cano, Santos Úrizar.

El proceso se inició a mediadas del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres, cabe mencionar que se contó con el apoyo incondicional del profesor Macedonio Serech Simón, originario del municipio de San Juan Sacatepéquez del departamento de Chimaltenango quien brindo su asesoría y acompañamiento del todo el proceso. También fue fundamental e apoyo del Alcalde Municipal de aquella época Salvador Figueroa quien junto a su Consejo Municipal en pleno dieron el apoyo irrestricto brindado en forma inmediato el subsidio Municipal con el aporte económico que la ley establecía para tal efecto.

Habiéndose culminado el ciclo escolar de 1,983 y teniendo ya en dictamen favorable del Supervisor Educativo y cumpliéndose con el mínimo de alumnos y alumnas inscritos se inaugura el inicio de actividades docentes del instituto Básico por Cooperativa de la aldea El Pinal, el 20 de enero de 1,984 con acto especial presidido por el Supervisor Educativo del Núcleo con la participación de todos los miembros de la comunidad.

Cabe mencionar y destacar el trabajo de los vecinos y vecinas descritos anteriormente ya que brindaron su colaboración para el reclutamiento del alumnado mediante visitas a los hogares de los alumnos potenciales para formar parte del instituto ya que tenía que cumplirse con el mínimo que marcaba la ley, gracias a Dios y a los buenos oficios de los vecinos mencionados se rebaso el mínimo establecido por la ley. También es importante mencionar el apoyo del señor Reinaldo Rivera Alfaro quien en ese entonces residía en la capital y gracias a su capacidad económicamente y alto espíritu de colaboración brindo como apoyo al Instituto y especialmente a los alumnos inscritos, dándoles de los libros de textos que se necesitaban para cada curso, fue así como cada uno de los alumnas conto con sus libros de texto.

Las actividades docentes de los institutos se iniciaron en las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta de la comunidad en horario vespertino de 13:00 a 18:00 horas, siendo el director de mismo el Profesor Alfredo Pedro Baquix Ixcaquic y como primer presidente del comité de padres de familia del Instituto el señor Eloísa Marroquín. La creación de este Instituto vino a llenar un gran vacío que había en la comunidad, ya que las familias de escasos recursos económicos quedaban sin acceso a la Educación Básica, y con ello limitante en desarrollo integral de los

habitantes de la comunidad se hacía más latente, pues lo que podían continuaban sus estudios en el ciclo básico en los Institutos del Municipio de Chicamán y Uspantán respectivamente.

Es por ello que gracias a Dios y a la buena voluntad, dinamismo y perseverancia de los fundadores y colaboradores hoy permanece y sigue adelante, un reconocimiento muy especial a los que hoy son buenos profesionales que han egresado de esta hermosa y maravillosa casa de Educación establecida en la tierra bendita por Dios “EL PINAL” que viva por siempre. Gracias por el privilegio de volver a vivir esta hermosa e inolvidable reseña histórica que es la mejor experiencia vivida por quienes hemos intervenido en esta experiencia maravillosa.

### 1.3 Visión y misión

#### 1.3.1 Visión

Formar jóvenes con alto rendimiento intelectual y capacidad de liderazgo, mediante la educación de calidad, competitivos ante las diversas expectativas de la vida, facilitando las herramientas de emprendimiento profesional y de empeño laboral.

#### 1.3.2 Misión

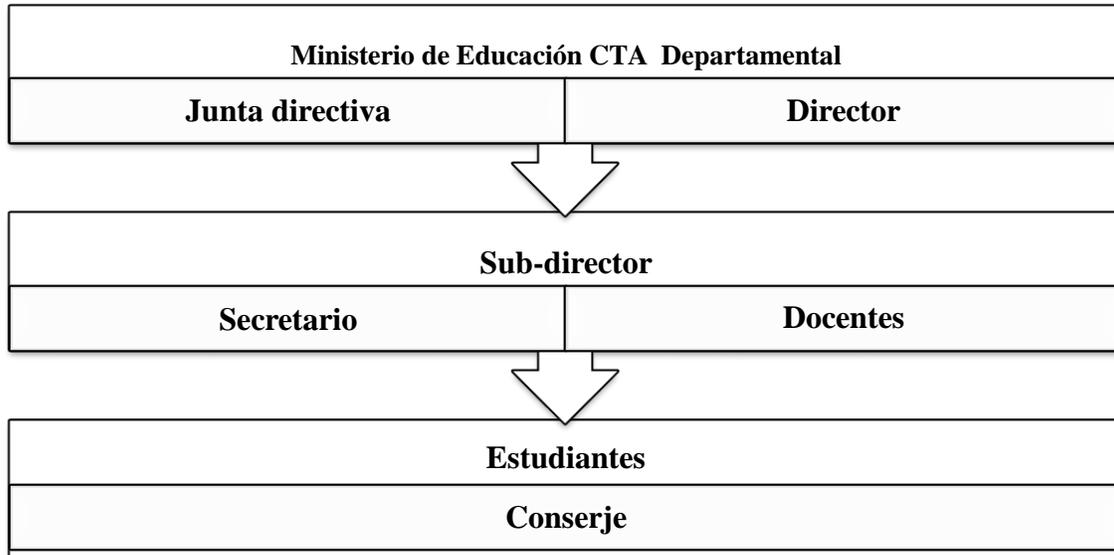
Desarrollar en la juventud habilidades intelectuales y valores que coadyuven en el emprendimiento de una carrera técnica profesional o laboral, el fortalecimiento de la autoestima, la identidad, la convivencia pacífica y el conocimiento de sí mismo.

## 1.4 Estructura organizativa

### 1.4.1 Organigrama

**Figura No. 1**

**Organigrama del Instituto Básico por Cooperativa, El Pinal, Uspantán, Quiché**



Fuente: Instituto de Educación Básica por Cooperativa, El Pinal (2019).

### 1.4.2 Autoridades

La autoridad máxima en el sistema educativo Nacional es el Ministerio de Educación, quien tiene a su cargo la Dirección Departamental de Quiché, lugar donde se encuentran ubicadas las oficinas de la Coordinación Técnica Administrativa de Institutos por Cooperativa, la cual tiene a su cargo al Instituto de Educación Básica Por Cooperativa El Pinal, Uspantán, Quiché.

- **Función del director:** es el responsable de la buena administración en el centro educativo a su cargo, cumpliendo diferentes funciones y se encarga de planificar, coordinar, dirigir y controlar las actividades académicas y administrativas de una unidad educativa, controla, evalúa y comprueba los programas de actividades, recreativas, deportivas y culturales, evalúa el desempeño del personal docente, vela por el cumplimiento de las normas,

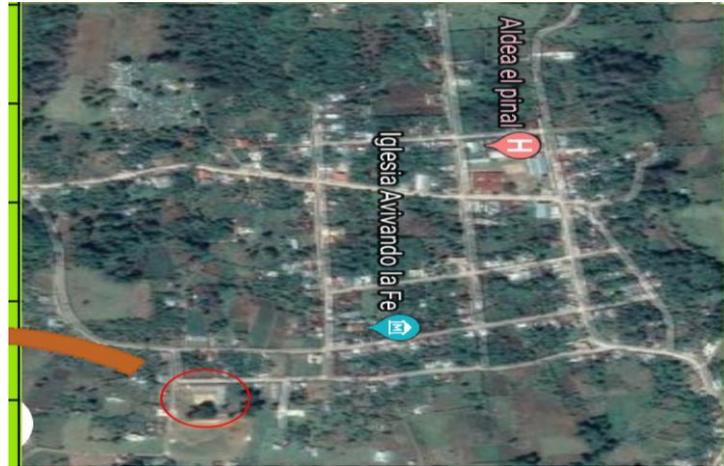
procedimiento y reglamento interno que rigen en el centro educativo, gestiona proyectos de desarrollo sostenible en las diferentes organizaciones.

- Función del secretario: cumple funciones importantes en un centro educativo ya que es el encargado de tener al día todos los libros que se manejan en el establecimiento tales como: cajas fiscales, recibos de la forma 360, libro de actas de dirección, libro de actas de la junta directiva, libro de asistencia, libro de conocimientos, libro de caja, libro de inventario entre otros. También se encarga rendir cuentas en Contraloría General de Cuentas de la Nación, entregar expediente para a la subvención a favor del establecimiento mensual.
- Función de los docentes: desempeña un papel muy importante en el centro educativo, desarrollando actividades pedagógicas en las aulas, orientando a los educandos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante distintos métodos, técnicas y estrategias que facilitan el desarrollo y aprendizaje con los estudiantes, basándose en el Currículo Nacional Base, contextualizándolo en el área en el que se desarrolla, para cumplir con lo establecido en el CNB, y poder apreciar de esa manera los avances de los estudiantes mediante herramientas e instrumentos de evaluación.

## 1.5 Ubicación geográfica

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa El Pinal “INBACOOB” se encuentra ubicado en la aldea El Pinal municipio San Miguel Uspantán, Departamento El Quiché, a un costado del campo de fútbol.

**Figura No. 2**  
**Ubicación geográfica**



Fuente: google maps (2019).

### 1.6 Fortalezas de la institución

- Cuenta con edificio propio.
- Participación activa de los miembros de la comunidad educativa.
- Realización de círculo de calidad con personal docente y administrativo.
- El establecimiento cuenta con laboratorio de cómputo.
- Buena atención a los padres de familia en su idioma materno.
- Programa de becas escolares a estudiantes con alto rendimiento académico.

### 1.7 Limitantes de la institución

- El establecimiento no cuenta con PEI.
- Poca capacidad de gestión de proyectos de parte de director y docentes.
- Inadecuada aplicación de la ley.
- Poco conocimiento en manejo de archivos.
- Incumplimiento de los 180 días de clases.

- Incumplimiento de los horarios y jornadas de trabajo.

## 1.8 Problemática inicial detectada

Indisciplina por parte de los estudiantes en el Instituto Básico por Cooperativa, aldea El Pinal, originado por la falta de práctica de valores afectando la interacción de estudiantes docentes y personal administrativo.

## Capítulo 2

### Diagnóstico institucional

#### 2.1 Problemática

Indisciplina por parte de los estudiantes en el Instituto Básico por Cooperativa aldea El Pinal, originado por la falta de práctica de valores afectando la interacción de estudiantes docentes y personal administrativo.

A continuación se presenta la tabla FODA sistémico de la institución educativa.

#### 2.2 FODA sistémico

**Tabla No. 1**  
**FODA sistémico**

	Fortalezas	Oportunidades
FODA Área Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con edificio propio.</li> <li>• Participación activa de los miembros de la comunidad educativa.</li> <li>• Realización de círculo de calidad con personal docente y administrativo.</li> <li>• El establecimiento cuenta con laboratorio de cómputo.</li> <li>• Buena atención a los padres de familia en su idioma materno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buen posicionamiento en el área.</li> <li>• Aceptación de padres de familia.</li> <li>• Identificación y análisis de fallas o deficiencias.</li> <li>• Reconocimiento de la comunidad educativa.</li> <li>• Apoyo de padres de familia</li> <li>• Beneficios a los estudiantes eficientes.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de becas escolares a estudiantes con alto rendimiento académico.</li> </ul>	
<b>Debilidades</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Estrategias</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El establecimiento no cuenta con PEI.</li> <li>Poca capacidad de gestión de proyectos de parte de director y docentes.</li> <li>Inadecuada aplicación de la ley.</li> <li>Poco conocimiento en manejo de archivos.</li> <li>Incumplimiento de los 180 días de clases.</li> <li>Incumplimiento de los horarios y jornadas de trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones para organizar el equipo de trabajo del PEI.</li> <li>Reuniones para elaborar un diagnóstico con personal docente y administrativo.</li> <li>Socialización de la legislación educativa y sus reglamentos.</li> <li>Cursillo de manejo de archivos.</li> <li>Registro y control de los días efectivos laborados.</li> <li>Reunión de consentimiento de director a docentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taller de capacitación dirigida a personal docente y administrativo sobre elaboración del el PEI.</li> <li>Gestionar ayuda inter institucional.</li> <li>Taller sobre Cumplimiento del manual de procesos administrativos y aplicación de la ley.</li> <li>Taller sobre control y manejo de archivos.</li> <li>Socialización del calendario escolar y supervisión constante.</li> <li>Aplicación del reglamento de la Ley de Servicio Civil.</li> </ul>
<b>Amenazas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Estrategias</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sanciones al personal administrativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones de trabajo con personal docente y administrativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Socializar estrategias con autoridades competentes.</li> <li>Taller sobre elaboración del proceso educativo.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poco desarrollo de reparación y ampliación del centro educativo.</li> <li>• Rezago en los procesos administrativos.</li> <li>• Descontrol en la dirección de documentos.</li> <li>• Suscripción de conocimientos a los docentes que no cumplen con los días efectivos de clases.</li> <li>• Aplicación del reglamento de disciplina.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar apoyo a docentes y padres de familia.</li> <li>• Adquisición de un compendio de leyes educativas.</li> <li>• Organización del espacio y archivos.</li> <li>• Notificación de parte del director a los docentes sobre el calendario escolar.</li> <li>• Socializar el reglamento de la ley de servicio civil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a docentes sobre la aplicación de leyes educativas.</li> <li>• Taller sobre el manejo de archivos.</li> <li>• Monitoreo para verificar que se cumpla el calendario escolar.</li> <li>• Orientación de la ley de servicio civil</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>FODA</b> <b>Área</b> <b>Pedagógica</b></p>	<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes acreditados.</li> <li>• Planificación bimestral para ejercer la docencia.</li> <li>• Personal docente con alto nivel académico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejor rendimiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>• Aceptación y permanencia en el puesto laboral.</li> <li>• Disponibilidad para trabajar con jóvenes.</li> </ul>
<b>Debilidades</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Estrategias</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca aplicación del reglamento de disciplina.</li> <li>• Alto grado de desconocimiento del CNB.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socialización del reglamento de disciplina.</li> <li>• Compartir con docentes y director el CNB.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller sobre principios de administración en el aula.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las clases se desarrollan con metodología tradicional.</li> <li>• Libros desactualizados.</li> <li>• Poco uso de herramientas e instrumentos de evaluación para verificar el proceso de aprendizaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de un manual con métodos actualizados.</li> <li>• Actualizar contenidos individualmente.</li> <li>• Compartir herramientas e instrumentos de evaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a docentes sobre la implementación del CNB en el aula.</li> <li>• Capacitación a docentes sobre metodología activa participativa.</li> <li>• Gestionar libros ante el Ministerio de Educación.</li> <li>• Taller de socialización y capacitación sobre herramientas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes.</li> </ul>
Amenazas	Estrategias	Estrategias
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indisciplina por parte de los estudiantes.</li> <li>• Clases desarrolladas subjetivamente.</li> <li>• Deserción escolar.</li> <li>• Información no alienada a la realidad.</li> <li>• Trabajos calificados subjetivamente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión con personal docente y administrativo.</li> <li>• Análisis de nueva metodología.</li> <li>• Socialización de métodos actualizados.</li> <li>• Reunión con docentes y personal administrativo.</li> <li>• Socialización con docentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación del reglamento de convivencia pacífica.</li> <li>• Aplicación de metodología activa participativa.</li> <li>• Aplicación de metodología innovadora.</li> <li>• Actualización de libros.</li> <li>• Capacitación sobre herramientas e instrumentos de evaluación.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia (2018)

### 2.3 Árbol de problemas

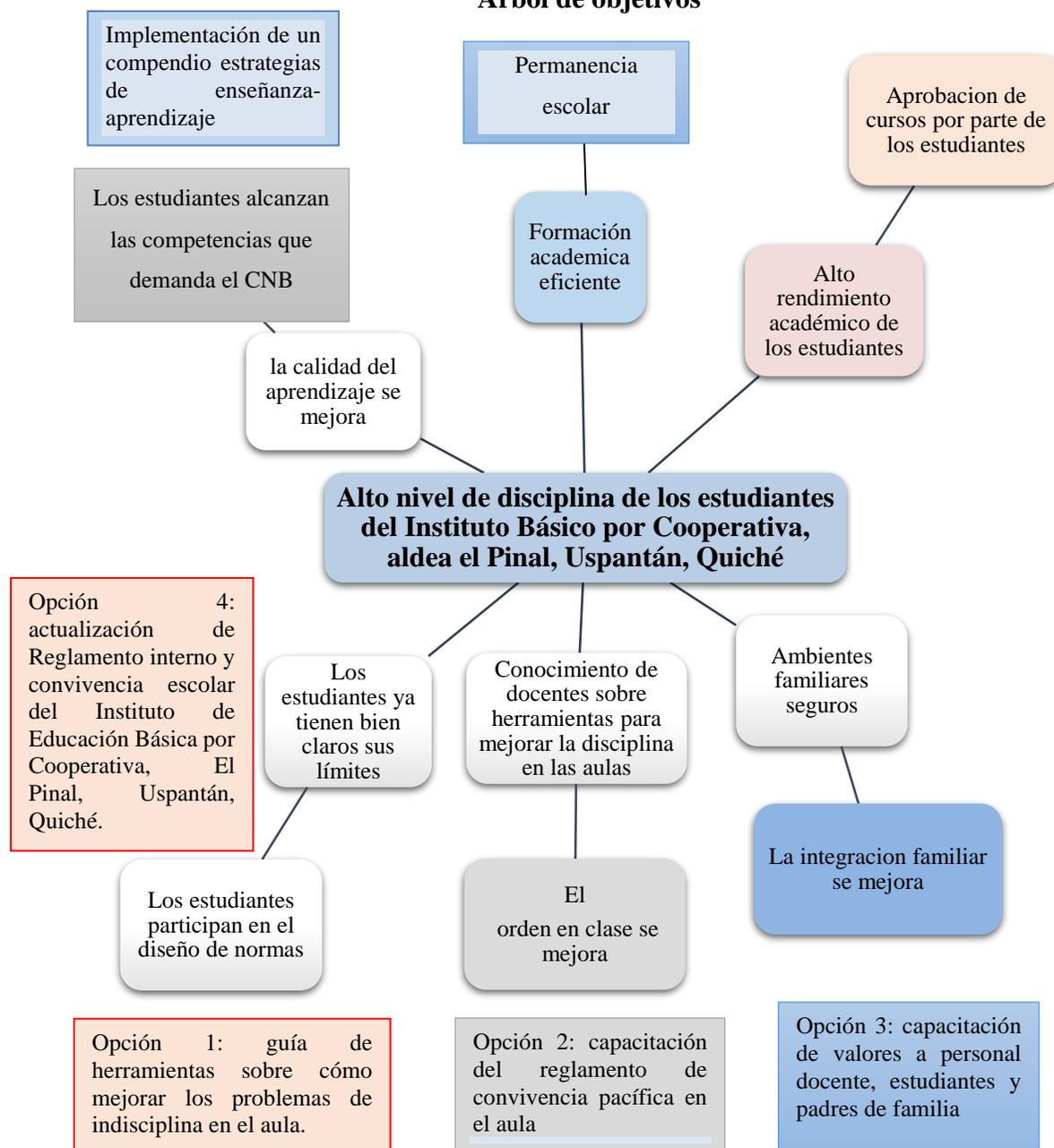
**Figura No. 3**  
**Árbol de problemas**



Fuente: elaboración propia (2018)

## 2.4 Árbol de objetivos

**Figura No. 4**  
**Árbol de objetivos**



Fuente: elaboración propia (2018).

## 2.5 Metodología

Según Elliot (2010) sostiene que: “La investigación-acción en los centros educativos analiza el comportamiento y las situaciones del diario vivir de los estudiantes contrarrestando las debilidades utilizando diferentes métodos para darle solución a un problema o producir una mejora” (p.18).

Morgan, L. (2017) Manifiesta que: “La investigación-acción es una alternativa para contrarrestar y darle solución a los problemas que se puedan presentar, ya que permite indagar los problemas que más afectan en el campo de estudio y determina una solución accionando para neutralizar la problemática detectada” (p.143).

En el diagnóstico realizado, la investigación acción fue implementada de acuerdo al estudio de la problemática detectada, en la que se investigó a profundidad de manera continua para evaluar cada tarea desarrollada mediante sesiones donde se pudo recuperar a su vez las experiencias y opiniones de los participantes. A partir de la información obtenida permanentemente se redactó un informe el cual lleva a cabo los ajustes necesarios para redefinir la problemática y desarrollar hipótesis.

## 2.6 Técnicas

### 2.6.1 La observación

Uribe (2015) afirma que: “La observación se realiza con el fin de comprender todo lo que pasa en el contexto del sujeto en estudio o de quien se quiere averiguar algo, por lo cual es necesario fijar con atención los movimientos del sujeto en investigación para analizar y comprender el comportamiento y la realidad del caso” (p.118).

Camajá (2016) sostiene que: “La observación es una técnica utilizada para el registro sistemático de datos observados que determinan el comportamiento del sujeto en la investigación de campo contribuyendo y facilitando la tabulación de datos según la actuación y lo manifestado por el sujeto estudiado” (p.322).

### 2.6.2 La entrevista

Santandrea (2015) define que: “La entrevista como una charla en la que se transmite información de algún tema en específico, la cual se basa en una guía de preguntas que el entrevistador hace al entrevistado ya que a través de ella se logra la construcción y definición de realidades en el ambiente que se vive” (p.25).

López (2014) sostiene que: “La entrevista es comunicación primaria que contribuye a la construcción de la realidad, instrumento eficaz de gran claridad en la medida que se fundamenta en la interrelación humana, ya que las respuestas son al instante porque el medio de comunicación es verbal” (p.67).

### 2.6.3 La encuesta

Almendárez, Carrasco y González (2017) afirman que: “La encuesta es manejada como medio de investigación en innumerables situaciones porque su aplicación puede ser discreta o masiva si así se requiere, obteniendo una amplia gama de desiguales situaciones según el criterio de cada una de las personas participantes. (p.47)

Camajá (2016) define que: “La encuesta como un cuestionario de preguntas respecto a un tema o problema del cual se quiere ampliar información, la misma permite que las personas a las que se les pase la encuesta puedan definir sus respuestas según lo que han observado o vivido en realidad” (p.32).

Las técnicas utilizadas en el proceso del diagnóstico fueron manejadas según las necesidades durante la investigación, la observación se utilizó para ver el comportamiento y la relación de estudiantes, docentes y personal administrativo, mientras que en la entrevista hubo una comunicación directa con el plantel del centro educativo y algunos educandos y la encuesta se definió por medio de un cuestionario el cual fue respondido por educadores, educandos y personal administrativo

## 2.7 Instrumentos

Los instrumentos utilizados durante el proceso del diagnóstico fueron esenciales para determinar la problemática de la institución, como primer paso se utilizó un cuestionario, el cual contenía diez preguntas abiertas, del resultado obtenido del cuestionario se realizaron fichas de trabajo para resumir la información y anotar los temas puntuales y de suma relevancia y por último se utilizó el FODA en el que se describieron las fortaleza, oportunidades, debilidades y amenazas

## 2.8 Informantes

Dentro de los informantes estuvieron involucrados tanto docentes, estudiantes y personal administrativo quienes aportaron información de suma importancia para llevar a cabo el diagnóstico y definir la problemática, el instrumento utilizado con los informantes fue un cuestionario el cual contenía preguntas claves para recolectar información de la problemática del establecimiento.

## 2.9 Resultados del diagnóstico institucional

El Instituto De Educación Básica por Cooperativa aldea El Pinal, “INBACOOOP” presta sus servicios a todo joven con necesidad de superarse académicamente atendiendo a estudiantes del nivel medio correspondiente a los grados de primero, segundo y tercero básico, beneficiando de esa manera a las familias de las aldeas aledañas ya que es una institución con fines no lucrativos, la colegiatura mensual a pagar de parte de los estudiantes es mínima, ayudando de esa manera al progreso de los educandos con pocos recursos económicos, dando servicios completos en lo que demanda el Ministerio de Educación.

Cuenta con un total de ciento treinta y dos estudiantes en los tres grados correspondientes, doce docentes para impartir las aéreas y sub-aéreas que contiene el Currículo Nacional Base, el personal administrativo conformado por el director y un secretario quienes son los encargados de llevar el

control administrativo del centro educativo y un conserje quien se encarga de la limpieza, para que el establecimiento funcione como tal.

En la actualidad la administración educativa es un elemento fundamental para el desempeño eficiente de las instituciones educativas, de ahí parte el orden y el control de la institución, ya que se constituye en un conjunto de acciones realizadas por todos los miembros de la institución, con roles, fines, competencias, políticas y objetivos definidos que interactúan de manera organizada para alcanzar la educación de calidad.

Durante el desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida se realizó un diagnóstico para verificar las problemáticas que afectan en el Instituto De Educación Básica Por Cooperativa aldea El Pinal, el cual fue realizado en un periodo de tiempo determinado, por lo que fue necesario la utilización de distintas técnicas e instrumentos para recabar información, en el que se encuentra inmersa la observación, entrevista, encuesta, cuestionarios y un FODA sistémico que fueron esenciales para determinar con la problemática del centro educativo.

Al finalizar el diagnostico se determinaron varias carencias en el ámbito administrativo, ya que el establecimiento no cuenta con PEI, poca capacidad de gestión de proyectos de parte de director y Docentes, existe inadecuada aplicación de la ley dentro del centro educativo, Poco conocimiento en manejo de archivos, incumplimiento de los 180 días de clases, horarios y jornadas de trabajo, lo cual afecta en gran parte a toda la comunidad educativa.

En el ámbito pedagógico se determinó que existe poca aplicación del reglamento de disciplina ya que los estudiantes se agreden física y verbalmente dando lugar a que exista alto grado de indisciplina por parte de los estudiantes ,además se verifico que existe alto grado de desconocimiento del CNB ya que las clases se desarrollan con metodología tradicional, los libros que se utilizan están desactualizados y existe poco uso de herramientas e instrumentos de evaluación para verificar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **Capítulo 3**

### **Marco teórico**

#### **3.1 Disciplina escolar**

Agustín (2,014) afirma:

Manifiesta que la disciplina va de la mano con la educación ya que por medio de ella se mantiene el orden tanto en el centro educativo como en el aula, afianzándose de confianza para tener la capacidad de gobernarse por si mismo cada uno de los miembros de la comunidad educativa, logrando de esa manera desarrollar un trabajo de doble vía, en el que se pueda lograr el proceso de enseñanza-aprendizaje. (p.30).

La disciplina escolar como el conjunto de normas que el docente desarrolla e inculca en los estudiantes día a día para que puedan trabajar y sumergirse en el aprendizaje minimizando el comportamiento disruptivo por parte de los educandos, afianzándose del orden en la clase. La disciplina es instrucción que moldea, forma, corrige e inspira el comportamiento apropiado, se puede definir entonces como el establecimiento de normas y límites para realizar un trabajo eficiente en el aula.

#### **3.2 Indisciplina**

Agustín (2014) afirma:

Sostiene que la indisciplina es uno de los mayores retos a los que se enfrentan los docentes día con día, básicamente es un desorden de la conducta de los educandos que afrontan los educadores a la hora de impartir sus respectivas clases. Define la indisciplina como, el mal comportamiento activo porque es disruptivo ya que es aquel que conlleva interrupciones

constantes, distracción de los compañeros, moverse de un lado a otro, uso de mal vocabulario, falta de respeto a los compañeros o docente y agresiones físicas. (p.32)

La indisciplina es un tema preocupante para todos los profesionales que se dedican a la enseñanza-aprendizaje ya que cada vez es más común escuchar este término, debido a que se emplea para referirse a los estudiantes que no prestan atención en clase, molestan mucho, son desobedientes, y en muchos casos son agresivos.

Sciutto (2010) define que: “La indisciplina como el acto que obra en contra de lo que está mandado o permitido, se refiere a la falta de orden, comportamiento y al dominio de sí mismo, creando un ambiente inadecuado en el aprendizaje; tanto para sí mismo como para los compañeros de estudio” (p.22).

### 3.3 Evaluación de problemas de indisciplina

Zamudio (2010) afirma:

El trabajo de los educadores día con día no es impropio a los problemas de comportamiento de los educandos ya que es una realidad que se evidencia periódicamente en las aulas ya que la clase es un grupo social por lo tanto la interacción es diferente según las costumbres habituales en casa de cada estudiante. (p.18).

Para entender los problemas de indisciplina y buscar alternativas para solucionarla, es muy importante lograr el máximo entendimiento del contexto en donde se origina el problema, esto ayudara a entender el mundo que nos rodea y nuestro lugar en este entorno ya que de este entendimiento surgirán soluciones válidas y sencillas para contrarrestar esta problemática y que sea sostenible en el transcurso de los años. Como bien se sabe que una cultura con principios y valores procura que todas las personas puedan desenvolverse ante la sociedad de una forma pacífica y armónica, lamentablemente existen influencias externas que desvían o atraen la atención de

muchas personas, desviándolos de los principios inculcados dándole prioridad a los vicios y la rebeldía logrando choques de ideología en la sociedad.

La indisciplina en el contexto escolar se manifiesta por diversas razones, las cuales se deben neutralizar y afrontar para dar un cambio positivo al ambiente escolar logrando un desarrollo en la clase, en el que los educadores y educandos puedan convivir en un mutuo acuerdo.

### 3.4 Evaluación de problemas de indisciplina en el aula

Agustín (2014) afirma:

asegura que La evaluación de problemas de indisciplina en el aula es esencial para practicar cambios con los estudiantes analizando los problemas y síntomas desde donde provienen, ya que la mayoría de los estudiantes manifiestan desinterés, distracción, rebeldía e inquietud cuando no se lleva a cabo una explicación clara de los objetivos o razones por las cuales se van a realizar las diferentes actividades, por lo que el educador tiene la responsabilidad de crear un ambiente positivo en el aula ya que de él depende el control y el manejo de los estudiantes (p.31).

La evaluación de los problemas de indisciplina se dan a conocer los casos de disrupción el aula, la cual inicia desde no traer los materiales, estar molestando con otro compañero, pasearse de un lado a otro, no cumplir con las tareas, de tal manera se puede comprender que por unos cuantos estudiantes disruptivos se pierde el control de toda la clase.

Ovalles (2017) Manifiesta que: “Los problemas que se dan en el centro educativo afectan la convivencia armónica entre los miembros de la comunidad educativa ya que perjudica a gran escala la participación activa de todos los miembros, desintegrando los círculos de calidad o las reuniones generales, por conflictos entre estudiantes” (p.183).

### 3.5 Evaluación de problemas de indisciplina con un alumno

Barraza (2010) define: “La evaluación como un componente necesario de todo proyecto educativo que aspira a ser válido y eficaz, diseñándose con una finalidad pedagógica, lo que implica que ha de llevarse a cabo para mejorar los resultados” (p.89). La evaluación de problemas de indisciplina del alumno se centra en varios aspectos tales como: amistades externas, el comportamiento en clase, vocabulario, participación en las actividades grupales, trabajo colaborativo teniendo en cuenta los aportes, la interacción y la producción que este aporte en un tiempo de estudio determinado, en relación a sus actividades individuales, se evaluarán los contenidos desarrollados en clase mediante exámenes parciales para apreciar los conocimientos integrados.

La evaluación de problemas de indisciplina con un alumno es necesaria ya que desde ahí se conocen a los estudiantes determinando el grado de perseverancia, autoconfianza y el grado de indisciplina que manifiesta según su comportamiento en el aula. La evaluación de problemas de indisciplina se puede definir que los estudiantes que no rinden lo suficiente en su formación académica; le hachan la culpa a la escuela o a los maestros, con la finalidad de defenderse y hacer quedar mal al docente ante sus padres.

### 3.6 Medidas para afrontar la indisciplina en el centro educativo

Agustín (2014) afirma:

La relación que exista entre alumno y profesor es fundamental ya que eso favorece un buen clima y un mejor ambiente en el centro educativo, evitando de esa manera conductas disruptivas, ya que el maestro es el encargado de dirigir y mantener el orden en el aula, explica los temas, decide la metodología a utilizar, organiza el tiempo y el espacio para tener el control y dominio de los estudiantes, esto implica desarrollar las clases de una forma dinámica para que los educandos estén activos y atentos al tema que se esté desarrollando.

(p.40)

Cada docente tiene su propio carácter, personalidad, criterio docente y libertad de cátedra para desarrollar su trabajo; sabiendo que ningún estilo es mejor que otro, simplemente es necesario usar el que más se adapte al grupo de estudiantes que se atiende.

Ministerio de Educación. (2016) Define que: “La educación en Guatemala está fundamentada por principios que intervienen a la transformación humanística y crítica de los estudiantes ya que se desarrolla en un entorno cultural bastante amplio que ayuda a la conformación de una sociedad justa y democrática” (p.6).

Para afrontar la indisciplina en el centro educativo es necesario que el docente prepare bien su clase para que no haga lo mismo cada día y que tome más responsabilidad con autoridad referente a los estudiantes, que la clase sea dinámica para que los estudiantes no se aburran y que los estudiantes no se beneficien de la confianza de los docentes; teniendo una educación de doble vía para que ambos logren crear un ambiente digno y de satisfacción.

### 3.7 Comisión de disciplina

De conformidad con el Acuerdo Ministerial número 1-2011 de fecha 3 de enero del 2011 y su artículo 24 Afirma que la comisión de disciplina de cada centro educativo es la esencia principal constituyente del sistema disciplinario y de sanción a los educandos, debiendo garantizar la justicia, la equidad, el debido proceso, el derecho de defensa, respetando la integridad y dignidad de los educandos.

Agustín (2014) afirma:

La comisión de disciplina del centro educativo se integra por el director y tres educadores electos democráticamente por el claustro de docentes y un padre de familia propuesto por la comunidad educativa, en dado caso que ningún padre de familia quiera ser parte de dicha

comisión se elige a otro catedrático de la misma manera que a los otros. Dicha comisión deberá respetar cualquier lineamiento que para el efecto emita la Dirección Departamental de Educación. (p.42)

La comisión de disciplina es la encargada de poner orden en el centro educativo haciendo el cumplimiento de las normas establecidas en el reglamento interno del establecimiento, enfocándose en la protección de los educandos y el área del plantel con la finalidad que se aprovechen los recursos humanos de una mejor manera y se pueda desarrollar una educación de calidad. La comisión de disciplina debe de estar conformada por docentes, padres de familia y estudiantes teniendo la finalidad de velar por el cumplimiento de las leyes, normas y actividades planificadas para la convivencia pacífica en el aula y todo el centro educativo promoviendo la participación de todos y todas de manera que se conviva en un ambiente armónico.

### 3.8 Medidas para afrontar la indisciplina en el aula

Agustín (2014) Sostiene que: “Al docente le corresponde ejercer disciplina en el aula como principal protagonista de la educación, así mismo debe reflexionar sobre las posibles causas que generan los resultados que se perciben de las conductas y actitudes de los alumnos” (p.44). La disciplina está inmersa con los fines de la educación porque el aprendizaje y la autodirección son la clave para el desarrollo de cada estudiante, ya que el aula es el espacio donde se generan relaciones sociales entre compañeros, maestro y alumno dando oportunidades para todos. Dentro de las medidas para afrontar la indisciplina en el aula se pueden mencionar.

- El profesor y los alumnos tienen voto en la toma de decisiones, para que en el aula se gobierne de forma democrática estableciendo un clima de seguridad y confianza porque cada uno es responsable del bienestar de todos.
- Planificar reuniones de convivencia entre docente y estudiantes, para estimular la relación entre lo que dicen y hacen.
- Brindar oportunidad para aceptar los puntos de vista de todos los compañeros en el aula.

- Motivación cognoscitiva para beneficiar la reflexión abstracta.
- Ilustrar problemas morales y discutirlos en grupo.
- Elevar las responsabilidades.
- Apreciar la institución como ente de enseñanza.

### 3.9 Elaboración de normas y consecuencias

Agustín (2014) afirma:

Que las reglas son indispensables para contrarrestar o disminuir las conductas disruptivas, determina que unas pocas normas bien establecidas y respetadas son la base fundamental para tratar la disciplina plena, y mantener una clase fructífera y satisfactoria, dando a conocer que un aula limpia no es la que se barre más sino la que se ensucia menos. (p.50)

Según el Acuerdo Ministerial número 1-2011 de fecha 3 de enero del 2011 en su artículo 29 afirma que para que se dé una convivencia pacífica en los centros educativos es necesaria la elaboración de reglamento de normas y consecuencias, para tener mejores resultados en la comunidad educativa. De tal manera las normas se describen a continuación:

- Utilizar el carnet de identificación de forma adecuada.
- No ingresar y consumir alimentos en clase.
- No interrumpir el desarrollo de enseñanza-aprendizaje dentro y fuera del aula.
- No utiliza lenguaje vulgar en las conversaciones.
- No utilizar objetos ajenos a las actividades escolares.
- Respetar el horario establecido para el ingreso y egreso del establecimiento y los periodos de clase.
- Devolver firmados los avisos enviados a sus padres sin falsificar las firmas.
- Cumplir con el uniforme y presentación personal.
- Usar adecuadamente las instalaciones, equipo y materiales del centro educativo.
- No practicar la discriminación ya sea por condiciones físicas, etnia, edad, género o religión.

- Cero manifestaciones de noviazgo dentro del centro educativo.
- No portar material impreso o digital que incite a la violencia o que contenga pornografía.
- Justificar las ausencias al centro educativo con un día de anticipación.

En dado caso los estudiantes no cumplan con las normas establecidas se procederá a las consecuencias y sanciones que amerite la falta cometida en dichas acciones, así como en cualquier otra disposición de que en materia de comportamiento inadecuado sea acreedor de una sanción debidamente establecida dependiendo de la magnitud de la falta. Ya que las sanciones son medidas disciplinarias su fin primordial es reflexivo y formativo y reparador de la falta cometida, respetando la integridad y dignidad del educando. Las consecuencias por las faltas cometidas pueden ser.

- Las faltas leves: se sancionaran con un llamado de atención verbal, la cual deberá quedar registrada en el expediente del educando, con notificación por escrito a los padres o encargados.
- Las faltas graves: se sancionaran con una llamada de atención escrita elaborando el acta correspondiente, la cual debe quedar registrada en el expediente del educando. Para el efecto se procederá a citar a los padres o encargados del educando, para comunicarles el motivo de la sanción y dialogar sobre la consecuencia y enmienda de la falta cometida.
- De las faltas que ameriten una suspensión interna: se procederá a separarlo de su rutina diaria dentro del aula, designando un lugar específico para la realización de actividades de carácter formativo bajo la supervisión de un integrante de la comisión de disciplina. La suspensión interna será de uno a cinco días, dependiendo del grado de la magnitud de la falta incurrida.
- De las faltas que ameriten la suspensión temporal o del código del educando: cuando el educando cometa faltas que por su gravedad violencia o reincidencia sean meritorias de la suspensión temporal o del código del educando, se procederá a redactar el acta correspondiente por parte de la comisión de disciplina para dejar el registro respectivo,

notificando el hecho a los padres de familia o encargado y procediendo a presentar la denuncia a donde corresponda. El periodo de la suspensión se definirá entre la comisión de disciplina y encargados de supervisión de conformidad con la magnitud de la falta, durante el periodo de la suspensión el estudiante deberá desarrollar actividades académicas para aprovechar el tiempo.

### 3.10 Medidas para afrontar la indisciplina de un alumno

Ministerio de Educación (2016) afirma:

La educación en Guatemala está constituida por fines que regulan el comportamiento de los estudiantes ya que proporcionan una educación que fomente la integración del educando al ambiente social; formando ciudadanos con conciencia crítica preparados para afrontar los retos que imponga la sociedad, transformando al educando en un ser racional capaz de valerse por sí solo y darse a conocer ante la sociedad. (p.18).

La disciplina es muy importante y necesaria en todos los aspectos de la vida, para que los centros educativos funcionen correctamente deben de existir reglas que hagan de ello un universo más formativo, es necesario para una convivencia positiva basada en el respeto recíproco y un orden progresivo. Si no existen reglas y normas la escuela no podría funcionar bien y habría un desorden, el maestro es un elemento para dirigir de forma efectiva al grupo de estudiantes ya que además de conservar el orden, debe poseer el control de la clase y cambiar la disciplina por autodisciplina, mediante principios esenciales y efectivos.

Para afrontar la indisciplina con un estudiante es necesario mantener una comunicación abierta, directa y periódicamente para crear lazos de confianza, prestándole la máxima atención posible haciéndolo sentir querido tratando la manera que exprese todo su sentir dándole lugar a manifestar sus sentimientos, miedos y emociones para diferenciar lo que está bien y lo que no.

- Mantener el orden, prevenir el desorden o corregirlo.
- Exteriorizar actitudes positivas hacia los alumnos.
- Conocerlos a través de una relación fundamental de confianza.
- Otorgar ciertos porcentajes de responsabilidad y toma de decisiones.
- Mantener niveles altos de interés en clase de acuerdo a la capacidad de los estudiantes.
- Confiar en su propia responsabilidad como agentes de disciplina.
- Evitar la apatía, el ridículo, el desinterés pero sobre todo la intimidación.

### 3.11 Causas de la indisciplina y violencia escolar

Sciutto (2010) afirma:

Sostiene que son muchos los factores que causan la indisciplina y violencia escolar interpretándolos como: nivel socioeconómico, status social, lucha por el poder, impulsividad e hiperactividad, consumo de drogas y el alcohol, desintegración familiar, clase social, cultura y en algunos casos la religión. Agentes que determinan las acciones indisciplinarias y agresivas de parte de un grupo de estudiantes inconformes con la relación de los demás. (p.18).

Uribe (2015) afirma que: “La causa principal de la indisciplina y violencia escolar en el centro educativo se manifiesta por no contar con reglamento interno de disciplina o por desconocimiento del mismo, ya que es un documento de suma importancia y necesario que todos los estudiantes conozcan para evitar sanciones o problemas en el establecimiento” (p.23).

Agustín (2014) afirma que: “La indisciplina es uno de los problemas más fuertes y frecuentes en el ámbito educativo; razón por la cual la clase se desarrolla de manera inadecuada, causada por pequeños detalles que a su vez se tornan un problema en el centro educativo dado que de esto deriva la violencia escolar” (p.58).

## **Capítulo 4**

### **Propuesta**

#### 4.1 Nombre de la propuesta

“Actualización de Reglamento interno y convivencia escolar del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, aldea El Pinal, municipio de Uspantán, del departamento de El Quiché.”.

#### 4.2 Introducción

La indisciplina es uno de los mayores retos a los que se enfrentan los docentes día con día, básicamente es un desorden de la conducta de los educandos que afrontaron los educadores a la hora de impartir sus respectivas clases. El comportamiento disruptivo conllevó interrupciones constantes, distracción de los compañeros, moverse de un lado a otro, uso de mal vocabulario, falta de respeto a los compañeros o docente falta de atención en clases, inasistencia, poca participación en las actividades educativas y falta de entrega de trabajos.

Derivado de ello surgieron resultados negativos como: la deserción escolar, la pérdida de grado, notas de calificaciones demasiado bajas, formación académica inadecuada, razones por la cual se planteó la elaboración de una guía de herramientas sobre cómo mejorar los problemas de indisciplina en el aula, del Instituto de Educación Básica por Cooperativa El Pinal, Uspantán, Quiché, la cual constó de una serie de herramientas de principios de administración en el aula, para erradicar la indisciplina de estudiantes disruptivos, obteniendo de esa forma una convivencia armónica y pacífica en el establecimiento.

De acuerdo a lo que plantea el Ministerio de Educación en el Acuerdo Ministerial No. 381-2010, Reglamento de convivencia y disciplina en los centros educativos con el objeto de responsabilizar a la comunidad educativa, para humanizar los procesos de la educación, elevar la calidad educativa facilitando la enseñanza-aprendizaje logrando un aprendizaje significativo.

### 4.3 Justificación

Según el resultado del diagnóstico realizado con docentes, estudiantes y director del establecimiento, las actitudes de los jóvenes hoy en día no son las adecuadas para su formación académica. Debido a la deserción escolar, la inasistencia a clases, falta de entrega de trabajos, falta de participación en clases, conducta inadecuada, falta de interés de superación académica, distracciones constantes y las relaciones inadecuadas de convivencia por parte de los jóvenes y señoritas del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa, aldea El Pinal, Uspantán, Quiché.

Factores importantes que inciden en el buen desarrollo académico y las distintas actividades culturales, pedagógicas y deportivas en el establecimiento, sabiendo que la disciplina es esencial para lograr una mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje y obtener un aprendizaje significativo es necesario obtener una conducta adecuada para el buen funcionamiento del centro educativo. Teniendo en cuenta que la disciplina no debe considerarse como sinónimo de sanción o castigo sino como un proceso en el cual educandos y educadores deben adquirir responsabilidades.

Por tal razón, se lleva a cabo este estudio con el objetivo de proporcionar la aplicación de técnicas de principios de administración en el aula para facilitar un aprendizaje significativo y unir lazos en las relaciones de convivencia. Con la aplicación de estas técnicas se pretende dar a conocer que la disciplina es un proceso integrado en el desarrollo de la planificación didáctica ya que servirá de apoyo para la labor docente, mejorando el ambiente de convivencia adquiriendo capacidades para desenvolverse con sus compañeros.

### 4.4 Planteamiento del problema de la propuesta

En la aldea El Pinal se encuentra localizado el Instituto de Educación Básica por Cooperativa El Pinal, Uspantán, Quiché. Que presta sus servicios educativos a estudiantes del nivel medio, correspondiente a primero, segundo y tercero básico, beneficiando a ciento treinta y dos estudiantes de las aldeas aledañas; durante el desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida, se obtuvieron como resultado del diagnóstico realizado varias deficiencias que impide el buen funcionamiento en el

centro educativo. Lo más relevante que se observó fue la alta indisciplina y la falta de interés en aprender por parte de los estudiantes.

La poca aplicación de principios de administración en el aula, no permite a los docentes desarrollar su clase de una forma dinámica, el aprendizaje se desarrolla de forma tradicional haciendo la clase tediosa y poco gustosa, generando bajo rendimiento académico, reprobación de áreas o hasta perder el grado, ya que los estudiantes no cuentan con esa entrega por aprender y no tienen motivación en las diferentes aéreas. La aplicación de herramientas de principios de administración en el aula, generaría cambios en el desarrollo de las clases, logrando que los estudiantes adquieran un aprendizaje significativo y alcances las competencias establecidas en el CNB. Lo que crearía cambios en el proceso de formación académica, permitiendo el desarrollo personal y profesional para desarrollarse en las diferentes aéreas ante la sociedad.

## 4.5 Objetivos

### 4.5.1 Objetivo general

Promover la actualización del reglamento interno de disciplina y convivencia escolar del Instituto de Educación Básica por Cooperativa El Pinal.

### 4.5.2 Objetivos específicos

- Fortalecer el desarrollo del trabajo de los docentes a través de la implementación de principios de administración en el aula.
- Implementar una guía de herramientas para la solución de problemas de indisciplina en las aulas del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa, El Pinal.
- Integrar a toda la comunidad educativa para la aplicación de técnicas dentro y fuera del centro educativo mejorando la interrelación entre estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo.

## 4.6 Estrategia

- Aplicar Guía de herramientas sobre cómo mejorar los problemas de indisciplina en el aula.
- Aplicación del reglamento de convivencia.
- Inculcar principios de administración en el aula.
- Socializar la temática abordada.
- Organizar círculos de convivencia con estudiantes, docentes y personal administrativo.

## 4.7 Resultados esperados

Docentes del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa, El Pinal, Uspantán, Quiché, fortaleciendo el trabajo pedagógico docente, comprometidos en la creación de ambiente agradable en el aula, logrando interrelaciones de armonía y convivencia pacífica, facilitando el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Obtener un ambiente agradable en el que los estudiantes, docentes y personal administrativo puedan relacionarse de manera efectiva, creando lazos de confianza y amistad, desarrollando habilidades y destrezas intelectuales en los estudiantes que coadyuven en el emprendimiento de su formación académica fortaleciendo el autoestima, la identidad y el conocimiento de sí mismo con capacidad de liderazgo mediante la educación de calidad, competitivos ante los diversos cambios en la realidad de la sociedad.

## 4.8 Actividades

- Taller de capacitación, para la implementación de la Actualización de Reglamento Interno y Convivencia Escolar del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa, El Pinal, Uspantán, Quiché.

- Involucrar a toda la comunidad educativa en el desarrollo de principios de administración en el aula.
- Realización de círculos de calidad con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Organización de tiempo y espacio para actividades recreativas.
- Creación de responsabilidades individuales.

#### 4.9 Cronograma de actividades

**Tabla No. 2**  
**Cronograma de actividades**

Estrategia	Resultados esperados	Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Observaciones
Aplicar Guía de herramientas sobre cómo mejorar los problemas de indisciplina en el aula.	Docentes del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa, El Pinal, Uspantán, Quiché, fortaleciendo el trabajo pedagógico docente.	Taller de capacitación, para la implementación de la guía de herramientas sobre cómo mejorar los problemas de indisciplina en el aula.	X			
Aplicación del reglamento de convivencia.	Integrar la comunidad educativa en la creación de ambiente agradable en el aula, logrando interrelaciones de armonía y convivencia pacífica.	Involucrar a toda la comunidad educativa en el desarrollo de principios de administración en el aula.	X			
Inculcar principios de	Lograr interrelaciones de armonía y convivencia pacífica, facilitando el	Realización de círculos de calidad con todos los miembros de		X		

administración en el aula.	proceso de enseñanza-aprendizaje.	la comunidad educativa.				
Socializar la temática abordada.	Obtener un ambiente agradable en el que los estudiantes, docentes y personal administrativo puedan relacionarse de manera efectiva, creando lazos de confianza y amistad.	Organización de tiempo y espacio para actividades recreativas.			X	
Organizar círculos de convivencia con estudiantes, docentes y personal administrativo.	Desarrollas habilidades y destrezas intelectuales en los estudiantes que coadyuven en el emprendimiento, competitivos ante los diversos cambios en la sociedad.	Creación de responsabilidades individuales.			X	

Fuente: elaboración propia (2018).

#### 4.10 Metodología

Para el desarrollo y ejecución de la propuesta se utilizó el método conductual, por medio del cual se le busco solución al problema detectado; ya que el mismo asume el cambio de las actitudes de los educandos. Según Elliot (2010) determina que: “Las actitudes se aprenden observando a otras personas a través del aprendizaje social, pero lo más importante poder diferenciar entre lo bueno y lo malo; aprendiendo a temer y evitar a las personas o cosas desagradables que podrían afectar nuestra reputación” (p.90). De la misma forma acercarnos y simpatizar con personas asociadas

con hechos placenteros; de tal forma lograr cambios positivos de actitud y comportamiento para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo se utilizó el método constructivista para darle sostenibilidad a la propuesta. Según Espinosa (2016). Determina que “El modelo constructivista expresa una visión humanística al considerarse como un organismo que realiza una actividad basada en el procesamiento de la información, así mismo determina que el aprendizaje con que cuenta el individuo se consigue a través del tiempo con la interacción social” (p.16).

#### 4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta

La implementación y ejecución de la propuesta: “Actualización de Reglamento interno y convivencia escolar del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa, El Pinal, Uspantán, Quiché, abarca los principios de administración en el aspecto pedagógico ya que va dirigido a educandos, educadores y personal administrativo, personajes principales en la implementación, mejorando el proceso educativo, obteniendo un ambiente agradable en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La sostenibilidad de la propuesta es espontánea y abarca un periodo de tiempo indefinido ya que los docentes se encargaran de aplicar las herramientas día con día, mejorando así las actitudes y aptitudes de toda la comunidad educativa. Quedará a responsabilidad de la comisión de disciplina velar por la aplicación de la guía de herramientas sobre cómo mejorar los problemas de indisciplina en el aula para beneficio del establecimiento.

#### 4.12 Recursos

##### 4.12.1 Humanos

- Director técnico pedagógico del centro educativo
  
- Docentes

- Estudiantes
- Asesora de práctica profesional dirigida
- Estudiante practicante

#### 4.12.2 Materiales

- Computador
- Reflector
- Marcadores
- Almohadilla
- Paleógrafos
- Ejemplares de la guía de herramientas, Actualización de Reglamento Interno y Convivencia Escolar del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa, El Pinal, Uspantán, Quiché.

A continuación se presenta la tabla presupuesto.

#### 4.13 Presupuesto

**Tabla No. 3**  
**Presupuesto de ejecución del proyecto**

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
Alquiler de reflector	1	Q 100.00	Q 100.00
Almohadilla	1	Q 10.00	Q 10.00
Marcadores	12	Q 5.00	Q 60.00
Paleógrafos	10	Q 1.00	Q 10.00
Ejemplares de la guía de herramientas	12	Q 15.00	Q 180.00
Refacción	15	Q 25.00	Q 375.00
<b>Total</b>			<b>Q 735.00</b>

Fuente: elaboración propia (2018)

## **Capítulo 5**

### **Sistematización de la propuesta**

#### **5.1 Experiencia vivida**

La práctica Profesional Dirigida de la carrera de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, fue primordial ya que se obtuvieron experiencias esenciales para el ejercicio de la misma, el proceso dio inicio el día lunes cuatro de junio del año dos mil dieciocho, durando un transcurso de doscientas horas las cuales se constituyeron de lunes a viernes en horario de trece a dieciocho horas; periodo en el que se vivieron bonitas y armónicas experiencias de aprendizaje y de convivencia entre docentes, personal administrativo y operativo.

El proceso de la Práctica Profesional Dirigida se desarrolló en varias etapas, iniciando con la observación: en la cual se empezó el diagnóstico institucional en el que se pudo evidenciar aspectos positivos y negativos que presenta el establecimiento, determinando la organización que se tiene entre el personal que hace posible la función de dicha institución para desarrollar las actividades con el estudiantado. Partiendo de ello se visualizaron las fortalezas, limitantes y problemática inicial detectada que se tienen en el establecimiento.

En seguida se elaboró el FODA sistémico, constituyendo las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en el área administrativa y pedagógica, cada una con sus estrategias, del cual partió el árbol de problemas y la transformación al árbol de objetivos, en el que se priorizó y abordó la problemática que destacó entre todas para la implementación de una propuesta de solución al problema. Se identificó la necesidad de crear una “Guía de herramientas sobre cómo mejorar los problemas de disciplina en el aula, del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa El Pinal, Uspantán, Quiché.

## 5.2 Reconstrucción histórica

En el campo de la práctica se vive la realidad de las grandes responsabilidades que tiene a su cargo un administrador, el rol que desempeña para cumplir con sus funciones como tal; en el desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida se dieron a conocer todos los aprendizajes obtenidos, demostrando de esa forma las habilidades y conocimientos adquiridos en las presenciales correspondientes, de la carrera de Licenciatura en pedagogía y Administración Educativa. Ya que es hasta en esas instancias donde se enfrentan casos administrativos a los cuales se les debe dar una solución.

El proceso de Práctica Profesional Dirigida dio inicio con la inducción e información que se brindó de parte del coordinador de la sede y el asesor de práctica, en el que se dieron lineamientos para empezar con el proceso, se redactaron los documentos para solicitar el espacio en el centro educativo donde se realizaría la práctica administrativa, proceso que inicio el cuatro de junio del año dos mil dieciocho, con un periodo de doscientas horas exactas, en las cuales se adquirieron conocimientos significativos ya que se tuvo un acercamiento con las funciones administrativas formando el carácter y la personalidad, afianzándose de seguridad apartando a un lado los miedos y el conformismo.

En el Instituto de Educación Básica por Cooperativa El Pinal, centro educativo donde se desarrolló la práctica, se creó un ambiente de armonía, cordialidad y confianza entre personal docente, administrativo y operativo, periodo en el que se colaboró de muchas formas tales como: velar por la puntualidad de los estudiantes y que portaran el uniforme correspondiente, verificar que los docentes firmaran el libro de asistencia, pasar asistencia a los jóvenes, cobrar colegiaturas, recibir los cuadros de registro de los docentes, llenar tarjetas de calificaciones de los estudiantes, realizar el calendario de evaluaciones, llenar cajas fiscales de la forma 200-A-3 Ingresos y Egresos, llenar recibos de la forma C-306 ingresos del establecimiento, ordenamiento de archivos, revisión y corrección de expedientes de graduandos, certificación de cursos entre otros.

Para realizar dicho proceso se presentó al director del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa El Pinal, una solicitud para que por su medio se brindara el espacio para realizar la práctica, la cual fue autorizada manifestando que las puertas del establecimiento estaban abiertas para cualquier persona con deseos de superarse y contribuir con la educación. Asimismo recalco las funciones a cumplir en la dirección y las recomendaciones respectivas para desarrollar un trabajo efectivo con todos los miembros de la comunidad educativa, instando a la vez el fiel cumplimiento a las responsabilidades demostrando efectividad, responsabilidad y entrega.

Durante las etapas de la práctica se desarrollaron distintas actividades, en la observación se visualizaron las actividades administrativas y el control de las mismas, en el que se desarrolló el marco contextual en el cual se describió el capítulo 1 de la Práctica Profesional Dirigida, el cual comprendió la descripción de la institución, reseña histórica de la institución, visión, misión, estructura organizativa, autoridades y funciones, ubicación geográfica, fortalezas de la institución, limitantes de la institución y problemática inicial detectada, información que en su mayoría fue proporcionada por la dirección del establecimiento.

El capítulo 2, se conformó de la siguiente manera: la problemática, FODA sistémico, árbol de problemas, árbol de objetivos, tres propuestas, metodología, técnicas, instrumentos, informantes y resultados del diagnóstico institucional. En el FODA sistémico se determinaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas existentes en el centro educativo, de las debilidades y amenazas se detallaron y priorizaron las tres más destacadas como alternativa para darle solución a una de ellas, las cuales se analizaron a través del árbol de problemas y el árbol de objetivos, posteriormente se enviaron los avances a nuestro asesor para que dé su parte se nos aprobara nuestro tema.

De las tres propuestas planteadas la propuesta aprobada para la ejecución fue la Actualización de Reglamento y disciplina escolar del Instituto de Educación Básica por Cooperativa El Pinal. Con la finalidad de mejorar las prácticas educativas, facilitando el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollando un fin en común obteniendo un aprendizaje significativo para los educandos. A partir de la aprobación del tema el enfoque fue directamente en la redacción del proyecto destacado

### 5.3 Objeto de la sistematización de la propuesta

La disciplina tarde o temprano vencerá la inteligencia, cada uno de los profesionales hasta hoy en día han ido formándose por etapas, la preparación académica que han recibido a dado lugar al desenvolvimiento personal ante la sociedad, incrementando sus conocimientos y a las ves mejorando su desempeño en la labor que desarrollan; esto requiere esfuerzo, inversión económica, tiempo, sacrificio, dedicación, voluntad, deseo, garra, empeño pero por sobre todo disciplina.

Ya que la indisciplina es uno de los mayores retos que se viven en la actualidad y no se conciben solo en el sistema educativo sino que en todos los ambientes a nivel nacional, pero sabiendo que la educación es la mejor arma para romper estos paradigmas y emprender la marcha buscando nuevos horizontes se trabajó la propuesta Guía de herramientas sobre cómo mejorar los problemas de indisciplina en el aula, la cual constó de una serie de herramientas de principios de administración en el aula para erradicar la indisciplina de estudiantes disruptivos obteniendo de esa manera una convivencia armónica y pacífica en el establecimiento.

### 5.4 Principales lecciones aprendidas

- Las normas de convivencia en el aula deben ser consensuadas entre los educadores y educandos para facilitar el proceso de autocontrol fortaleciendo la disciplina.
- Para que los resultados den mayor fruto en un centro educativo, se deben involucrar a todos los miembros de la comunidad educativa, la participación de los padres de familia es esencial para contribuir en la formación de los educandos.
- En el área de la administración educativa se deben conocer infinitamente los pasos, los procesos y lineamientos que establece la ley de educación nacional para no recaer en procesos técnicamente deficientes

- Estudiar el sistema educativo nacional antes de implementar técnicas de desarrollo, promoviendo resultados de calidad y no de cantidad.
- La actualización del reglamento interno y convivencias pacífica en el establecimiento se restauró siguiendo las normas que establece el ministerio de educación para que fuera considerado como tal.
- Tener siempre en cuenta que el ministerio de educación es el patrono de todo docente y es el que implementa las técnicas que considera mejor para la educación, por lo que nadie de menor jerarquía como un docente puede implementar técnicas para obtener una educación de calidad que contradigan el sistema educativo nacional. O que no lo permita el ministerio de educación.

## **Conclusiones**

El proceso de práctica administrativa permitió un acercamiento directo a la realidad que se vive en las instituciones educativas, las responsabilidades, los procesos y el manejo adecuado para que todo funcione de la mejor forma posible.

El marco contextual permitió conocer la historia del establecimiento, la visión y misión, la estructura organizativa, las fortalezas y limitantes de la institución, para conectarse de cierto modo en el desempeño esperado por el centro educativo.

El diagnóstico institucional se representó mediante el FODA sistémico, el árbol de problemas, el árbol de objetivos y las propuestas de solución a la problemática detectada; analizando los aspectos positivos y negativos que se adhieren a la institución.

El marco teórico estuvo sólida y científicamente respaldado ya que presentó la fundamentación teórica de expertos en la investigación trabajada.

Diseñar una propuesta en el área administrativa de carácter pedagógica debidamente estructurada benefició a la comunidad educativa brindando solución al problema detectado.

La sistematización de una propuesta permitió reconstruir en orden cronológico las prácticas que se convivieron durante la experiencia vivida.

La experiencia conquistada ha permitido conocer los perfiles que se manejaron en un centro educativo y el rol que desempeña cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

## Referencias

Agustín, G. (2,014). *Liderazgo docente y disciplina en el aula*. (Tesis de licenciatura). Quetzaltenango, Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

Almendárez, J. Carrasco, L. y González, P. (2,017). *Estrategias para el reforzamiento de la disciplina positiva*. (Tesis de licenciatura) Nicaragua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Barraza, M. (2,010). *Elaboración de propuesta de intervención educativa*. México: Universidad Pedagógica.

Camajá, J. (2,016). *Estrategias Educativas de Disciplina para mejorar el Aprendizaje en el aula*. (Tesis de licenciatura). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Elliot, J. (2,010). *La investigación acción en Educación*. (4ª. Edición, ED). Madrid, España: Morata.

Espinosa, J. (2,016). *Estrategias docentes y rendimiento académico en matemáticas contexto previo al ingreso a la Universidad en el Ecuador 2,015*. Ecuador: Universidad de Cuenca.

López, Y. (2,014). *Indisciplina Escolar Inciden en el Proceso de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Básica de la Escuela “Gran Colombia” de la Parroquia Puerto Pechiche del Cantón Pueblo Viejo, Provincia de los Ríos*. (Tesis de Grado) Colombia: Universidad Técnica de Babahoyo.

Ministerio de Educación (2,016). *Estrategia Nacional de Educación Para la Convivencia Pacífica y Prevención de la Violencia*. Guatemala: El Autor.

Morgan, L. (2,017). *La investigación-acción: Una propuesta para la formación y titulación en las carreras de Educación Inicial y primaria de una institución de educación superior privada de Lima. Perú: Universidad Católica del Perú.*

Ovalles, A. (2,017). *Estilos educativos familiares y conductas disruptivas en el adolescente.* (Tesis Doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Santandrea, M. (2,015). *Aplicación de la disciplina escolar por parte de las maestras de un colegio primario del nivel primario.* (Tesis de licenciatura) Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

Sciutto, M. (2,015). *Indisciplina en los primeros años del ciclo secundario.* (Tesina) México: UNAM

Uribe, Y. (2,015). *Disciplina en el Aula y Conductas Disruptivas en los grados de 3° y 4° de la Institución Educativa Liceo Juan C. Rocha de Ibagué-Tolima.* Colombia: Universidad del Tolima.

Zamudio, R. (2,010). *Disciplina Escolar: Desarrollo y aplicación de un programa actitudinal-cognitivo para la formación permanente del profesorado de educación primaria.* (Tesis Doctoral). España: Universidad Autónoma de Barcelona.

## Anexos

### Anexo 1 Cartas de autoridades



UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
Facultad Ciencias de la Educación Sede Uspantán Quiché

Uspantán 23 de mayo de 2018

Lic. Carlos Eli Quixtan Chamatum  
Director INBACCOOP  
Uspantán, Quiché

Distinguido Licenciado

Reciba un atento y respetuoso saludo de la Universidad Panamericana sede en el municipio de Uspantán, departamento de El Quiché, deseándole éxitos al frente de la institución que dignamente dirige; a su vez se le **Solicita** le sea brindado el espacio para el estudiante **Lázaro Ferlandy Castro Herrera** de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con numero de carné 201402110, para que pueda realizar la **Practica Profesional Dirigida** en la institución a su cargo por un periodo de 200 horas, tiempo durante el cual deberá desarrollar actividades administrativas, técnicas, pedagógicas y otras inherentes a la carrera para dar cumplimiento al proceso de egreso que asigna la Universidad Panamericana a través de su reglamento como requisito de titulación de la carrera.

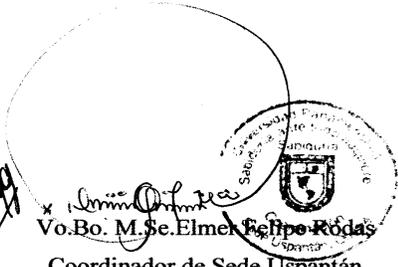
En espera de su pronta respuesta y autorización me despido de usted con muestras de consideración y respeto.

Atentamente



Lázaro Ferlandy Castro Herrera  
Estudiante

Recibido:  
04-06-2018.  
Autorizado:  
*[Handwritten signature]*



Vo.Bo. M.Sc. Elmer Felipe Rodas  
Coordinador de Sede Uspantán

Diagonal 34 31 -43 Zona 16, ciudad de Guatemala. PBX: 2506-3600 WWW.upana.edu.gt

## Anexo 2 Ficha informativa del estudiante

### Ficha Informativa del Estudiante

#### 1. Datos personales del estudiantes

- a. Nombre completo del estudiante: Lázaro Ferlandy Castro Herrera
- b. Carné: 201402110
- c. Fecha de nacimiento: 11 de mayo de 1995
- d. Dirección: Aldea Chipaj, Uspantán, Quiché
- e. Número de teléfono: 48137115
- f. Dirección electrónico: ferlandych1995@gmail.com

#### 2. Datos de la institución educativa donde realizó la Práctica Administrativa

- a. Nombre de la Institución Educativa: Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea El Pinal
- b. Nombre del Jefe Inmediato: Lic. Carlos Elí Quixtán Chamatúm
- c. Dirección: Aldea El Pinal, Uspantán, Quiché
- d. Número de teléfono: 40649694
- e. Dirección Electrónico: carloseli1985@gmail.com

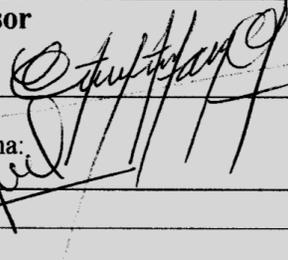
#### 3. Datos de la Práctica Profesional Dirigida

- a. Período del 04 de junio al 06 de agosto de 2018

#### 4. Nombre del jefe inmediato y/o supervisor

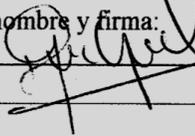
- a. Por la institución educativa, nombre y firma:

Lic. Carlos Elí Quixtán Chamatúm



- b. Por la Universidad Panamericana, nombre y firma:

Dionisio Camajá Lux



Anexo 3 Constancias indicando que se realizaron las 200 horas de práctica



**EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA DE LA ALDEA EL PINAL, USPANTÁN, EL QUICHÉ:-----**

**HACE CONSTAR:**

Que **Lázaro Ferlandy Castro Herrera**, hizo cumplir las doscientas horas correspondientes a la práctica administrativa que establecía la solicitud presentada de parte de la Universidad Panamericana. Durante su estancia en el Establecimiento demostró eficiencia y eficacia, siendo muy activo y con mucha iniciativa de crecimiento personal e institucional.

Y, PARA QUE LA INTERESADA HAGA LOS USOS CORRESPONDIENTES A LA PRESENTE, EXTIENDO FIRMO Y SELLO, LA PRESENTE CONSTANCIA EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN LA ALDEA EL PINAL, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

f)   
Vo.Bo.  
P.C. Héctor Eduardo Pastor Ramírez  
SECRETARIO/CONTADOR

f)   
Lic. Carlos Eli Quijtan Chamatum  
DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO  
Cel. 40649694

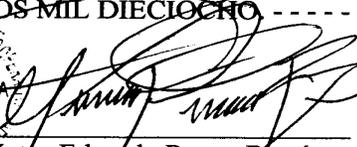
Email: [iebcpinal@gmail.com](mailto:iebcpinal@gmail.com)

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DE LA ALDEA EL PINAL, DE LA VILLA DE SAN MIGUEL USPANTÁN, DEPARTAMENTO DE EL QUICHE; C E R T I F I C A: QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO NUMERO SIETE (7) DE ACTAS DE DIRECCION DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BASICA POR COOPERATIVA, CON CÓDIGO 14-15-0633-45; EN EL CUAL A FOLIOS NÚMEROS VEINTIUNO Y VEINTIDOS (21 Y 22), SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO NUEVE DOS MIL DIECIOCHO (09-2018) LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta No. 09-2018 Acta de inicio de práctica

En la Aldea El Pinal, municipio de Uspantán del Departamento de Quiche, siendo las trece horas en punto del día lunes cuatro de junio del año dos mil dieciocho, reunidos en la dirección del plantel. Los docentes del establecimiento y Lic. Carlos Elí Quixtán Chamatúm, Director del establecimiento y el Profesor de Segunda Enseñanza Lázaro Ferlandy Castro Herrera y Héctor Eduardo Pastor Ramírez Secretario Contador quien transcribe el acta para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El Lic. Carlos Eli Quixtán Chamatúm da la bienvenida a los presentes informándoles que el motivo de la reunión es para dar por iniciado oficialmente la Práctica Administrativa del Profesor Lázaro Ferlandy Castro Herrera, que desempeñara en la Dirección de este establecimiento instándole a la vez el fiel cumplimiento a su responsabilidad y a la vez demostrar eficiencia, responsabilidad y entrega. **SEGUNDO:** El profesor agradece a los presentes por confiar en su persona y asimismo se compromete en asumir tal responsabilidad para beneficio de su carrera académica y de tal manera recalco que su estancia en este establecimiento será de doscientas horas por lo cual concluirá hasta el mes de agosto. **CUARTO:** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente una hora después de su inicio en el mismo lugar y fecha. La misma es leída, firmada y ratificada, para constancia de quienes en ella intervenimos.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACION EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA EN LA ALDEA EL PINAL, DE LA VILLA DE SAN MIGUEL USPANTAN, DEPARTAMENTO DE EL QUICHE; A LOS SEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

  
  
Lic. Héctor Eduardo Pastor Ramírez  
Secretario/Contador



  
Lic. Carlos Elí Quixtán Chamatúm  
Director INBACCOOP

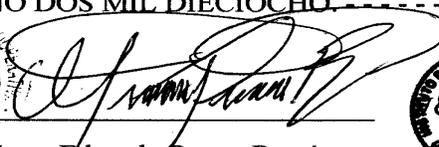
EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DE LA ALDEA EL PINAL, DE LA VILLA DE SAN MIGUEL USPANTÁN, DEPARTAMENTO DE EL QUICHE; C E R T I F I C A: QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO NUMERO SIETE (7) DE ACTAS DE DIRECCION DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BASICA POR COOPERATIVA, CON CÓDIGO 14-15-0633-45; EN EL CUAL A FOLIOS NÚMEROS VEINTIDOS Y VEINTITRES (22 Y 23), SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO DIEZ DOS MIL DIECIOCHO (10-2018) LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta No. 10-2018 Acta de cierre de práctica

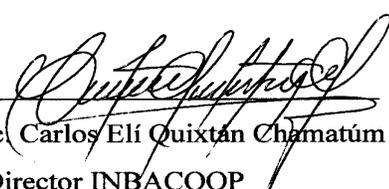
En la Aldea El Pinal, municipio de Uspantán del Departamento de Quiche, siendo las trece horas con treinta minutos del día viernes tres de agosto del año dos mil dieciocho, reunidos en la dirección del plantel. Los docentes del establecimiento y Lic. Carlos Elí Quixtán Chamatúm, Director del establecimiento y el profesor Lázaro Ferlandy Castro Herrera y Héctor Eduardo Pastor Ramírez Secretario Contador quien transcribe el acta para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El Lic. Carlos Eli Quixtán Chamatúm da la bienvenida a los presentes informándoles que el motivo de la reunión es para dar oficialmente cerrada la Práctica administrativa del profesor Lázaro Ferlandy Castro Herrera, que desempeño en la dirección de este establecimiento. **SEGUNDO:** el profesor agradece a los presentes por confiar en su persona durante su estancia en el establecimiento ya que de una u otra manera se ha llevado una bonita experiencia tanto como con los estudiantes y también con los compañeros docentes como con el personal operativo. Y también le agradece al personal administrativo por permitir el espacio durante el tiempo que se le dio. **TERCERO:** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente una hora después de su inicio en el mismo lugar y fecha. La misma es leída, firmada y ratificada, para constancia de quienes en ella intervenimos.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACION EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO EN LA ALDEA EL PINAL, DE LA VILLA DE SAN MIGUEL USPANTAN, DEPARTAMENTO DE EL QUICHE; A LOS SEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



  
P.C. Héctor Eduardo Pastor Ramírez  
Secretario/Contador



  
Lic. Carlos Elí Quixtán Chamatúm  
Director INBACOO

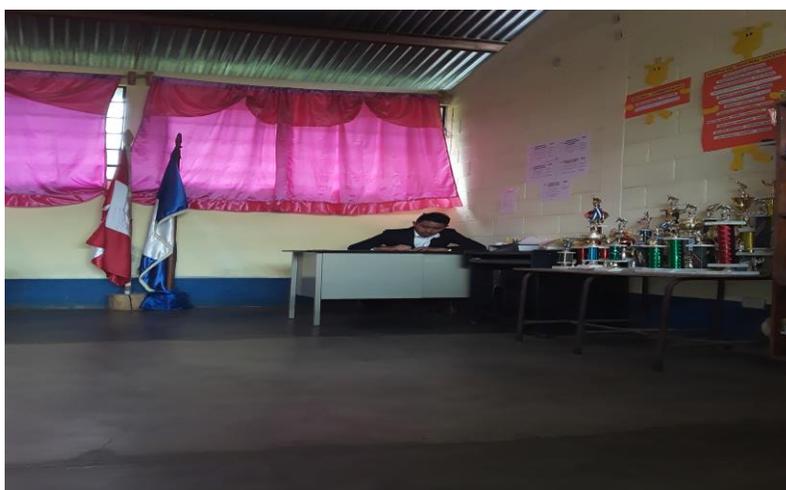
## Anexo 4 Evidencia fotográfica

### **Imagen No. 1** **Ordenamiento de libros**



Fuente: elaboración propia (2018).

### **Imagen No. 2** **Trabajo administrativo**



Fuente: elaboración propia (2018).